

DISERCOP CIA. LTDA.

MANTA- MANABI-ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2011

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías así como con el estatuto de Compañía, presento a usted informe correspondiente a la revisión, en todas sus partes, efectuada a la administración de la misma por el ejercicio económico 2011.

He revisado los estados financieros del ejercicio 2011, el mismo que he conciliado con los libros contables, y se ajusta a los principios básicos de contabilidad de general aceptación. Los comprobantes y registros contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de comercio y tributarios. Los archivos de pagos de impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias encontrándose al día.

Los estados financieros reflejan la veracidad razonable de la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



CBA ROSANDA SUAREZ

C.I. 130710433-9

Registro No.0.29408

